



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 210/2026

VISTO:

El expediente ACTA DE CONSTATAción-NOTIFICACIÓN “C” 00281 de fecha 18-sep-2026 por la cual la Inspectora Municipal constató que en el inmueble sito en calle Los Aromos s/n° de esta localidad estaban funcionando dos cabañas con el nombre de fantasía “El Viejo Alpino” sin la habilitación correspondiente, por lo que, no encontrando persona física alguna en el lugar en el momento del labrado del acta, procedió a notificar dejando la misma en el portón de ingreso;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 25-sep-2026 comparece ante este Departamento Ejecutivo el Sr. Sergio Abram, D.N.I. N° 17.004.748, quien formula descargo por escrito, con ingreso identificado con número de Nota 533/26.

Que en el mismo manifiesta que por el momento no habilitará las cabañas comprometiéndose a quitar la cartelería in situ y los anuncios en páginas web que promocionaban el emprendimiento turístico, expresando, asimismo, que en el futuro analizará si decide habilitar dichas cabañas para darles uso comercial.

Que la pronta acción y compromiso del Sr. Abram en relación a no ejercer el comercio sin habilitación son prueba cabal de que, si bien en principio la falta se estaba cometiendo, de hecho se sometió sin condicionamientos y de inmediato al derecho vigente en este Municipio.

Que la actitud referida amerita decidir el sobreseimiento de la infracción.

POR TODO ELLO,

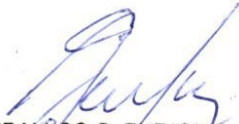
**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTICULO 1°.- SOBRESEER al Sr. Sergio Abram, D.N.I. N° 17.004.748, de la infracción que por falta de habilitación se constatará mediante Acta “C” 00281 labrada en fecha 18-sep-2026.

ARTICULO 2°.- Notifíquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de septiembre de 2026

DECRETO N° 210/2026


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS